

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPORTRADEMEDIA S.A.

En Guayaquil, a las 09h00 del día 30 de enero de 2020, en el local situado en el departamento número D4, en el primer piso del condominio Laredo 2, ubicado en Lomas de Urdesa, manzana 65, solar 1302, se encuentran presentes los accionistas de la compañía SPORTRADEMEDIA S.A., señores: FRANCISCO ANDRÉS PALMA HOYOS, propietario de 400 acciones, con derecho a igual número de votos; DIEGO ALEJANDRO PALMA HOYOS, propietario de 400 acciones, con derecho a igual número de votos; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, comparece también el señor JORGE LUIS SANTORO ROJAS en calidad de Comisario. Los accionistas resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **UNO)** Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **DOS)** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario referentes al ejercicio económico del año 2019; **TRES)** Conocer y resolver sobre el estado de Liquidación de Oficio en que se encuentra la compañía; **CUATRO)** Conocer y resolver sobre la cesión de acciones en favor de Jorge Luis Santoro Rojas; **CINCO)** Conocer y resolver sobre la transformación de la compañía de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima Simplificada; **SEIS)** Designar al Presidente y Gerente que asumirán los cargos en caso de Reactivación de la empresa.- Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Diego Alejandro Palma Hoyos, y actúa como Secretario, el Gerente de la compañía, señor Francisco Andres Palma Hoyos, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y declara instalada la sesión, y enuncia los puntos del orden del día poniendo copias de los estados financieros e informes de gerente y comisario, y demás documentación pertinente a disposición de los accionistas para su revisión. Los accionistas, luego de revisar la documentación y deliberar respecto de los puntos del orden del día, por unanimidad de votos, toman las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **SEGUNDO:** Aprobar los informes del Gerente y del Comisario referentes al ejercicio económico del año 2019; **TERCERO:** Habiendo determinado la causal por la que se la empresa cayó en liquidación, y constatando que tal defecto ha se encuentra debidamente subsanado, se resuelve **REACTIVAR** la compañía, para lo cual, dado que no se ha inscrito nombramiento de liquidador alguno ni por la compañía ni por el Superintendente de Compañías y que la compañía ha resuelto **REACTIVARSE**; y, siendo que el nombramiento de Gerente en favor de FRANCISCO ANDRÉS PALMA HOYOS, la Junta resuelve designar y autorizar al mismo Gerente para que ejecute toda gestión pertinente a la reactivación de la compañía. **CUARTO:** Los accionistas resuelven, una vez reactivada la compañía, ceder cada uno la cantidad de 40 acciones en favor de Jorge Luis Santoro Rojas, de modo que este será propietario de 80 acciones lo que representa un 10% del capital total suscrito y pagado; **QUINTO:** Los asistentes a la sesión resuelven aprobar la transformación de la compañía de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima Simplificada luego de que esta se encuentre reactivada; **SEXTO:** Los accionistas designan a los señores **DIEGO ALEJANDRO PALMA HOYOS** y **JORGE LUIS SANTORO ROJAS**, para que ocupen los cargos de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente una vez que esta se encuentre reactivada, así mismo se autoriza a cualquiera de los designados para que individualmente realicen toda gestión pertinente para la

conversión de la compañía resuelta en el punto SEXTO. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 11h00. f) **Sr. Diego Alejandro Palma Hoyos, Presidente de la Junta, accionista; Francisco Andrés Palma Hoyos, Secretario de la Junta, accionista; y, f) Jorge Luis Santoro Rojas, Comisario.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.



**FRANCISCO A. PALMA HOYOS
SECRETARIO DE LA JUNTA**